

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30175** AVANTECNO EUROPE, S.L.

Dº Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número 1784/2010, tramitado ante este Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona, seguido a instancia de Jacqueline Ibáñez Pinto contra Avantechno Europe, S.L. se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 22 de septiembre de 2010, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal por importe de 16.397,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Barcelona, 23 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100070505-1